

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Anero 08/ hoses



SR/LBFB/052/2015-2018 Tonalá Jalisco, a 2 de Diciembre de 2015.

SINDICO NICOLAS MAESTRO LANDEROS. REGIDOR ENRIQUE PALACIOS DÍAZ. REGIDOR SALVADOR CASTAÑEDA GUILLEN. REGIDOR JORGE LUIS VIZCARRA MAYORGA. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CEMENTERIOS. PRESENTES:

De conformidad con el artículo 74 fracción I del reglamento para el funcionamiento interno de las Sesiones y Comisiones de Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, Sirva este medio para saludarlos y al mismo tiempo, tengo a bien citarlo a la segunda reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Cementerios, la cual tendrá verificativo el día Viernes 04 de Diciembre de 2015 en punto de las 10:00 horas en la Sala de Ex presidentes ubicada en el Palacio Municipal (Hidalgo No. 21 Col. Centro Tonalá Jalisco). En relación a lo antes mencionado, no omito mencionarle que el objeto de la reunión de trabajo es dar formal seguimiento al acuerdo de Ayuntamiento No 139 de fecha diecisiete de Enero del Año 2013. La misma se desarrollara bajo el siguiente orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

- I.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CEMENTERIOS DE FECHA 09 NUEVE DE **OCTUBRE DE 2015.**

ASUNTOS:

☐ Dar a conocer la propuesta de una sala de velación municipal, para brindar el servicio a personas de bajos recursos.

Analizar la propuesta para solicitar al pleno del Ayuntamiento la compra de un Horno Crematorio, puesto que es un servicio con el cual no contamos en este Ayuntamiento.

(Se anexa documentación para su lectura y análisis)





@Gobierno Tonala







☑ Informar de las necesidades de los 9 panteones municipales



IV.- ASUNTOS VARIOS.

V.- SEÑALAMIENTO DE DÍA Y HORA, DE LA PROXIMA SESIÓN DE TRABAJO, Y CIERRE DE LA PRESENTE REUNIÓN.

Lo anterior, encuentra su fundamento en lo establecido por los numerales 57 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco.

Sin más por el momento, esperando su puntual asistencia me despido de Usted como su atenta y Segura Servidora.

ATENTAMENTE.

"2015, Año de Generalisimo José María Morelos y Pavón."

C. LAURA BERENICE FIGUEROA BENITEZ.

REGIDORA MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OR ES CEMENTERIOS.

c.c.p. Mtro, Jorge Gutiérrez Reynaga. Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de Tonalá Jalisco. Para conocimiento y efectos legales conducentes. c.c.p. Archivo.

c.c.p. Minutario.





@Gobierno_Tonala





NECESIDADES EN LOS 9 CEMENTERIOS QUE ADMINISTRA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TONALA, JAL.

PANTEON VIEJO CABECERA

- PERIMETRO DE LA BARDA DEL LADO DE LA CALLE DE PROLONGACION MORELOS, YA QUE EL CIMIENTO SE ESTA DERRUMBANDO.
- " LA CONSTRUCCION DE UNA BANQUETA SOBRE LA CALLE PROLONGACION MORELOS
- REMODELACION DEL DESCANSO
- CAMBIAR INSTALACION ELECTRICA INTERNA
- INSTALACION DE TUBERIA ADECUADA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL AGUA.
- · UN VELADOR
- * REMODELACION AL PASILLO PRINCIPAL
- TAPAS PARA EL ALGIBER QUE EMBONEN COMO CAJA DE ZAPATOS, YA QUE ESTO LO REQUIERE LA SECRETARIA DE SALUD.

PANTEON NUEVO CABECERA

- CONSTRUCCION DE UN TECHO EN EL DESCANSO, YA QUE LOS CIUDADANOS NO TIENEN DONDE CUBRIRSE DEL SOL O LA LLUVIA CUANDO HAY SEPELIOS.
- · INSTALACION DE TUBERIA ADECUADA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL AGUA.

- · LA CONSTRUCCION DE UNA BANQUETA SOBRE LA CALLE NICOLAS BRAVO
- CAMBIAR LA INSTALACION ELECTRICA INTERNA PARA UNA MAYOR ILUMINACION
- UN VELADOR
- TAPAS PARA EL ALGIBER QUE EMBONEN COMO CAJA DE ZAPATOS, YA QUE ESTO LO REQUIERE LA SECRETARIA DE SALUD.
- REMODELACION AL PASILLO PRINCIPAL
- TAPAS PARA EL ALGIBER QUE EMBONEN COMO CAJA DE ZAPATOS, YA QUE ESTO LO REQUIERE LA SECRETARIA DE SALUD.

PANTEON ROSARIO

- LA CONSTRUCCION DEL DESCANSO
- REMODELACION DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL PANTEON (PASILLO)
- MALLA CICLONICA PARA LA BARDA PERIMETRAL DEL PANTEON, MIDE APROXIMADAMENTE 50 X 70 METROS LINEALES .
- · ELECTRIFICACION (LAMPARAS DENTRO DEL PANTEON),

PANTEON ZALATITAN

- ELECTRIFICACION
- RED DE AGUA LA QUE ESTA YA NO FUNCIONA
- MALLA CICLONICA PARA LA BARDA PERIMETRAL DEL PANTEON
- BOMBA DE AGUA
- REMODELACION DEL DESCANSO

• CONSTRUCCION DE UNA OFICINA DE ATENCION PARA LA CIUDADANIA (EXISTE ESPACIO PARA LA CONSTRUCCION DE LA MISMA.)

PANTEON SANTA CRUZ DE LAS HUERTAS

- BARDEO DE 60 METROS LENEALES EN LA PARTE QUE COLINDA AL TEMPLO Y LA ESCUELA
- REMODELACION DEL DESCANSO
- ELECTRIFICACION (LAMPARAS DENTRO DEL PANTEON)
- CONSTRUCCION DE OFICINA DE ATENCION PARA LA CIUDADANIA (EXISTE ESPACIO PARA LA CONSTRUCCION DE LA MISMA.)

PANTEON TOLOLOTLAN

- REPARACION Y CONSTRUCCION DE BAÑOS
- CONSTRUCCION DE UN ALGIBE O COLOCACION. DE CISTERNA DE 5,000 LITROS

PANTEON PUENTE GRANDE

- CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL (SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO). 100 x 100 MTROS (1 HECTAREA).
- . ELECTRIFICACION (LAMPARAS DENTRO DEL PANTEON) SE ROBARON EL TRANSFORMADOR
- REPARACION DE LOS BAÑOS.

PANTEON SAN GASPAR

CONSTRUCCION DE BARDAS PERIMETRALES

- CONSTRUCCION DE DESCANSO
- · CONSTRUCCION DE OFICINA

PANTEON COYULA

- BARDEO 373.76 METROS LINEALES
- CONSTRUCCION DE BANQUETA POR LA CALLE DEL INGRESO PRINCIPAL

INFORMACION GENERAL

SE ANEXA AL PRESENTE PRESUPUESTO DE HORNO CREMATORIO, MISMO QUE SERIA DE GRAN UTILIDAD PARA DAR SERVICIO A LA CIUDADANIA QUE NO CUENTA CON PROPIEDAD EN ALGUN CEMENTERIO, O BIEN PARA LAS PERSONAS QUE OPTAN POR LA CREMACION DE SUS SERES DUERIDOS.

では、これでは、これでは、これでは、これでは、これでは、これでは、これでは、これ	PUENTE GRANDE CALLE HIDALGO NO. 1200 EN			
	CALLE HIDALGO NO. 1200 EN PUENTE GRANDE	CALLE HIDALGO NO. 1200 EN PUENTE GRANDE ATRIO DEL TEMPLO PRINCIPAL	CALLE HIDALGO NO. 1200 EN PUENTE GRANDE ATRIO DEL TEMPLO PRINCIPAL PRIV. CUERVO Y PERIFERICO OTE. COL. LOS GIRASOLES	CALLE HIDALGO NO. 1200 EN PUENTE GRANDE ATRIO DEL TEMPLO PRINCIPAL PRIV. CUERVO Y PERIFERICO OTE. COL. LOS GIRASOLES TATA CARDENAS S/N COL. LAZARO CARDENAS

.



Ascuto Homo Cramatorio



Pág. 1 de 25

ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO, UBICADO EN LA CALLE HIDALGO NO. 21; EN LA SALA DE SESIONES, SE REUNIERON LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. JORGE ARANA ARANA, Y EL SECRETARIO GENERAL, ABQGADO EDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO, ASÍ COMO LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO; CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3. Lectura de las actas de las Sesiones Solemne y Ordinarias de Ayuntamiento celebradas con fechas 28 de noviembre y, primera y segunda del 6 de diciembre del 2012, respectivamente, y aprobación en su caso.
- 4. Lectura de correspondencia y asuntos de competencia del Ayuntamiento.
- 3. Asuntos propuestos por integrantes para turno a comisiones.
- 5. Informes de Comisión.
- 7. Asuntos Varios.
- 8. Señalamiento del día y hora de la próxima Sesión de Ayuntamiento.

Pasando al primer punto del orden del día, el Secretario General, Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco, pasó lista de asistencia y encontrándose presentes además de los citados en el proemio inicial, los C.C. Regidores Ingeniero José Antonio Luis Rico, Abogada Magaly Figueroa López, Ingeniero Manrique Uriel García Benítez, Comunicóloga Claudia Gregoria Rodríguez Jiménez, Politólogo Salvador Paredes Rodríguez, Abogada Marisol Casián Silva, L.A.E. Fernando Núñez Bautista, Sociólogo Gabriel Antonio Trujillo Ocampo, C. Mario Javier Hernández Vargas, Licenciado José Apolinar Alatorre Rodríguez, C. Joel Esaú Arana Dávalos, C. Diana Marisol Luévano Romero, C. Gonzalo Cruz Espinoza, Arquitecto Carlos Orozco Morales y Abogado Rafael Gerardo Rizo García. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, L.A.E. Jorge Arana Arana, manifiesta que, para antes, quiero solicitar que se justifique la inasistencia del señor Síndico, Abogado Joaquín Domínguez Benítez, debido a que desde el dia de ayer está en un tratamiento médico, está muy bien, debo informarles, ayer hablé con él por la noche, y lo dan de alta entre 11:00 y 12:00 del dia, entonces, yo le pedí que no se preocupara y que iba a solicitar el que se justificara si inasistencia por causas de fuerza mayor, por lo cual se pone a consideración de de las y los Regidores, el que se justifique la inasistencia del Abogado Joaquín Domínguez Benítez, Síndico del Ayuntamiento, sea justificada por las causas que ya mencioné; quienes estén por la afirmativa de que así sea, háganme el favor de manifestarlo levantando su mano; habiéndose aprobado por unanimidad. En razón de



TONALÁ
CIL DAG METROPOLITANA
Jeuluje que hace historia

Pág. 17 de 25

ACUERDO NO. 139

SEXTO TURNO A COMISIÓN. Continuando con el uso de la voz, la C. Regidora Diana Marisol Luévano Romero, manifiesta que, la que suscribe Regidora de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, de nuestra Constitución Federal, así como los artículos 27, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; y artículos 9 y 66 y demás relativos del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, y otras disposiciones legales aplicables; me permito someter a consideración de este Ayuntamiento el siguiente asunto con turno a comisión que tiene por objeto la compra e instalación de un Horno Crematorio, con base en la siguiente EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: 1.-El crecimiento poblacional en la ciudad, también se nota en los cementerios. El aumento de la ocupación de criptas y nichos es tan real como la falta de espacio disponible para las sepulturas. La mayoría de los cementerios municipales no escapan a la inseguridad y el deterioro, y cuentan con pocos lugares disponibles para ampliar la capacidad. 2.- Por su función social, son los cementerios públicos uno de los servicios municipales más importantes que debe prestar un Ayuntamiento. 3.- Desde el 2011 ya no hay espacios disponibles, los panteones de la ciudad son insuficientes para cubrir la demanda de inhumaciones; además que la única opción que tienen los tonaltecas de escasos recursos para sepultar a sus muertos, son los panteones municipales, ya que el costo de las fosas en los cementerios concesionados para muchos resultan inaccesibles, por lo que una buena opción para resolver el problema de falta de espacio, será la utilización de hornos crematorios y la construcción de osarios, pero antes la autoridad debe poder proporcionar un adecuado servicio. 4.- La calidad de vida de las personas está directamente relacionada con la calidad y eficiencia de los servicios públicos, por lo que es urgente que se instalen y construyan en este municipio, crematorios y osarios que podrían atenuar la problemática planteada en este momento y en el turno a comisión pasado. 5.- El crecimiento explosivo de las poblaciones hace más necesario el uso de la tierra para áreas habitacionales, la tendencia de la gente a incinerarse va en aumento debido a que es más económico, también resulta práctico en el caso de enfermedades prolongadas e infecciosas, o traslado de difuntos a su lugar de origen. 6.- Que las comisiones involucradas se avoquen al análisis de la instalación de un horno crematorio y buscar alternativas de quién pueda proporcionar uno con calidad, eficiencia y a un precio conveniente. Por lo anteriormente expuesto, someto a la elevada consideración de este Ayuntamiento el siguiente PUNTO DE Túrnese el presente asunto a las Comisiones Permanentes de ÚNICO.-Cementerios como coordinadora de los trabajos, Hacienda y Salubridad e Higiene, para efecto de que se elabore el estudio, análisis y dictamen correspondiente. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, L.A.E. Jorge Arana Arana, manifiesta que, nada más un comentario al respecto, yo he estado hablando con el Director de Cementerios y él me mencionaba pues de que hay crematorios de diferente calidad, de diferente precio, y él me hablaba de los brasileños, que son los más caros, pero los mejores, aquí lo que se trata es de que tengamos un crematorio de buena calidad, a mí me gustaría que este asunto se fuera a las comisiones que menciona la señora Regidora, pero que para ello coadyuváramos las tareas con el Comité de Adquisiciones y el Director de Cementerios, para que ellos presentaran a las comisiones correspondientes, propuestas al respecto, y ya las comisiones determinen qué es lo que más le conviene a Tonalá, porque si nos vamos con el precio, pues hay de 160 y 200 mil pesos, si nos vamos con calidad, hay de 400 en adelante, yo me inclino porque sea de buena calidad y que dejemos un patrimonio para el municipio, para las consecuentes Administraciones y lógicamente para la gente que día con día se requiere más de cremar sus cuerpos y, bueno, pues nos damos cuenta que los panteones particulares tienen crematorios con las características que menciona, entonces, a parte de las comisiones que aquí se mencionan, que deben estar involucradas para que dictaminen al respecto, participen los Directores de ambas Direcciones que estoy mencionando, si no tiene inconveniente señora Regidora. En uso de la voz la C. Regidora Diana





Pág. 18 de 25

Marisol Luevano Romero, expresa que, no señor Presidente, no tengo ningún inconveniente, nada más comentar que me imagino que también los Regidores que van a participar tienen la misma posibilidad de buscarle precios al respecto, no sólo los que menciona usted. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, L.A.E. Jorge Arana Arana, manifiesta que, pues que ellos hagan propuestas y ya las comisiones que dictaminen y lógicamente los involucrados en las comisiones pues también van a coadyuvar que seguramente si no lo hacemos de esa manera los integrantes de las comisiones, yo soy parte de las mismas, yo pediría una asesoría a quien sabe, o sea, yo como Presidente de la Comisión de Hacienda no voy a preguntarle en lo personal, lógicamente tengo que asesorarme de alguien que sabe, entonces, para que el trabajo sea de manera conjunta y que sea algo que verdaderamente requiera el municipio independientemente de la inversión; la inversión pasa a segundo plano en ese sentido, lo más importante es que tengamos un crematorio de buena calidad. En uso de la voz la C. Regidora Diana Marisol Luevano Romero, menciona que, así es Presidente. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, L.A.E. Jorge Arana Arana, expresa que, no sé si haya algún comentario al respecto de algún otro compañero o compañera, si no es así, a consideración de las y los Regidores, que las comisiones que ha dado a conocer la señora Regidora participen en la misma, además de las Direcciones antes mencionadas, quienes así lo deseen, favor de manifestario levantando su mano; habiéndose aprobado por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento en Pleno.

> www.tonala.gob.mx TEL. 35 86 60 00